

Solicitud de Propuesta

Consultoría para “Fortalecimiento de la ESCO en la coordinación, articulación y formulación de proyectos del sector de agua, saneamiento y género”

10003-23-ICA-05

Emitida: 20 de noviembre de 2023

Proyecto Cuenca Alta del Rio Lempa

Edificio Insigne, local 1407

Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito

San Salvador, El Salvador

Associates Award No. 72051922LA00001

Ref: Leader with Associates Acuerdo Cooperativo

No. AID-OAA-L-16-00006

País: El Salvador

Código Geográfico: 937



Tabla de Contenido

Declaración de Confidencialidad	3
Introducción.....	3
Descripción General y Antecedentes.....	3
Detalles sobre Entrega de Propuesta	4
Plazo para Presentar Propuesta.....	4
Envío de Preguntas y Aclaraciones	4
Conferencia Previa a la Propuesta.....	4
Entregas Electrónicas.....	4
Instrucciones a Licitantes.....	5
Documentos de Licitación a Incluir.....	6
Información de Elegibilidad.....	6
Perfil Profesional del Consultor(a).....	7
Período de desempeño	7
Código geográfico autorizado de USAID y elegibilidad	7
Adjudicación.....	8
Alcance Detallado del Trabajo	8
Contexto y Antecedentes	8
Objetivos de la consultoría	9
Actividades y Metodología.....	9
Términos y Condiciones.....	9
Numero Anticipado de Acuerdos de Consultoría a Emitir	11
Tipo de Acuerdo de Consultoría a Emitir.....	11
Otros Términos y Condiciones.....	11
Renuncia de Responsabilidad.....	11
Conflicto de Intereses.....	11
Otras Condiciones.....	11
Criterio de Evaluación	12
Certificación de Determinación Independiente de Precios.....	13

Declaración de Confidencialidad

Este documento, y cualquier archivo adjunto, independientemente de la forma o el medio, está destinado únicamente para el uso de los destinatarios y puede contener información legalmente privilegiada y/o confidencial, con derechos de autor, marca registrada, patentada o de otra manera restringida, visible solo para el destinatario previsto. Si usted no es el destinatario previsto de este documento (o la persona responsable de entregar este documento al destinatario previsto), por la presente se le notifica que cualquier difusión, distribución, impresión o copia de este documento, y cualquier anexo al mismo, está estrictamente prohibido. y la violación de esta condición puede infringir los derechos de autor, marcas registradas, patentes u otras leyes que protegen la propiedad o la propiedad intelectual. En ningún caso se entregará este documento a nadie que no sea el destinatario previsto o el remitente original y la violación puede considerarse una infracción de la ley totalmente sancionable por varios tribunales nacionales e internacionales. Si ha recibido este documento por error, responda al remitente de este mensaje o envíele un correo electrónico a la dirección que se indica a continuación y elimine y/o triture de forma permanente el original y cualquier copia y cualquier formato electrónico de este documento, y todos los archivos adjuntos al mismo y no difundir más.

Gracias por su consideración, Winrock International – Proyecto Cuenca del Alto Lempa. Donde no se da aviso, toda la información contenida aquí es Copyright 2022 Winrock International.

Introducción

El propósito de esta RFQ es solicitar propuestas de posibles consultores para apoyar a Winrock International (Winrock) en la implementación del Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), número de subvención 72051922LA00001. El Consultor seleccionado será responsable de dar asistencia técnica para el Fortalecimiento de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) en la coordinación, articulación y formulación de proyectos del sector de agua, saneamiento y género con el apoyo de socios para el desarrollo.

Descripción General y Antecedentes

Winrock International es una organización global sin fines de lucro que brinda soluciones sostenibles para un mundo interconectado. Trabajando con socios en los Estados Unidos y más de 55 países, Winrock integra una profunda experiencia en agricultura, desarrollo económico, ciencias sociales y medio ambiente para ofrecer soluciones escalables que aumentan la prosperidad mientras protegen nuestro planeta.

El Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa trabaja con instituciones, municipalidades y sociedad civil para abordar el degrado de la cantidad, calidad y confiabilidad del agua en la cuenca alta del Río Lempa, compartido entre El Salvador, Guatemala y Honduras. A través de este proyecto,

Winrock aprovecha la experiencia de los consultores para proporcionar investigación para la mitigación basada en la ciencia de los desafíos del agua y el desarrollo de políticas.

A través de una estrecha coordinación con socios internacionales y partes locales interesadas, el proyecto dará como resultado una mejor resiliencia climática y gobernanza sobre los recursos naturales en la cuenca al mejorar la capacidad para monitorear los recursos hídricos y usar datos para la toma de decisiones basada en evidencia; por último, demostrar el proceso de mejora de la seguridad del agua de USAID a los socios locales y sus usos a nivel municipal; y evaluar el panorama financiero de la gestión de los recursos hídricos para ayudar a las partes interesadas a acceder a los recursos.

Detalles sobre Entrega de Propuesta

Plazo para Presentar Propuesta

Las propuestas deben recibirse a más tardar **el lunes 4 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m., hora de El Salvador**, y deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org. No se aceptarán presentaciones tardías. Todas las propuestas deben presentarse siguiendo las pautas enumeradas a continuación. Las solicitudes telefónicas no serán atendidas.

El tiempo de recepción de las propuestas electrónicas es cuando el servidor de Internet de Winrock recibe la solicitud. Winrock International puede solicitar documentación adicional después de la fecha límite de la propuesta.

Envío de Preguntas y Aclaraciones

Las consultas/preguntas deben recibirse a más tardar **el jueves 23 de noviembre de 2023 a más tardar a las 5:00 p.m., hora de El Salvador** y deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org. Winrock revisará y responderá a todas las posibles preguntas el **viernes 24 de noviembre de 2023**.

Winrock evaluará propuestas completas de consultores para determinar qué propuesta representa el mejor valor para Winrock. Winrock se reserva el derecho de negociar con los postores con o sin discusión.

Conferencia Previa a la Propuesta

No se llevará a cabo una conferencia previa a la propuesta.

Entregas Electrónicas

Solo se aceptarán presentaciones electrónicas y preguntas/aclaraciones electrónicas en respuesta a esta solicitud de propuesta.

Las propuestas (incluida una propuesta técnica y una propuesta de costos y la documentación de respaldo) deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org y debe hacer referencia en el asunto del correo a **RFP No. 10003-23-ICA-05**.

Por favor, no envíe archivos en formato ZIP. No se aceptarán ni se considerarán las entregas en mano ni las propuestas en papel de la solicitud.

Asegúrese de que la propuesta incluya toda la documentación requerida, como se indica en la sección “Documentación de Licitación” a incluir a continuación.

Las propuestas incompletas o tardías se marcarán como tal y no serán elegibles para revisión o adjudicación; sin embargo, Winrock se reserva el derecho de aceptar e incluir propuestas incompletas o tardías en el proceso de revisión y adjudicación cuando Winrock lo considere conveniente. Las propuestas que se envían tarde o incompletas corren el riesgo de no ser consideradas para su revisión.

Instrucciones a Licitantes

- Vigencia de la propuesta: 60 días a partir de la fecha de presentación.
- Tiempo de Duración de la Consultoría: 6 meses
- Para cada entregable cotizado, se debe incluir una descripción detallada
- El costo cotizado debe incluir el precio unitario y el precio total en USD
- Incluir el IVA
- Condiciones de pago e información bancaria completa
- Cualquier información de servicio y garantía aplicable
- Para ser incluida la garantía debe ser válida en El Salvador
- Para esta consultoría se requiere que el consultor y su equipo (si lo hubiera) este cubierto por el seguro DBA, el seguro se deberá solicitar solo de salir su oferta seleccionada, sin embargo, el costo de cobertura se deberá calcular y agregar a la oferta económica. En el siguiente link podrán encontrar información sobre el seguro y cómo calcular la tarifa: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/2023-01/AAPD-22-01-Rev1.pdf>
- Todos los costos incurridos por la presentación de una propuesta correrán a cargo del Ofertante
- Winrock se reserva el derecho de hacer cambios o cancelar esta solicitud según lo requiera USAID

Documentos de Licitación a Incluir

Una propuesta completa, como mínimo, incluirá lo siguiente:

- Carta de presentación e interés.
- Contacto autorizado del consultor que incluye dirección, número de teléfono y correo electrónico
- Copias de documentación de identidad de la persona consultora: Numero de Registro de Contribuyente (tarjeta IVA), DUI, Pasaporte si aplica, Carné de Residencia (si aplica).
- Copia de la acreditación de la Unidad de Investigación Financiera UIF (Cuando aplique) o evidencia que han iniciado el proceso.
- Hoja de Vida actualizada de la persona consultora.
- Un portafolio de contenido anteriores similares completados con éxito.
- Al menos 3 referencias profesionales y su información de contacto.
- Atestados de educación, formación, certificaciones, experiencia laboral y/o consultorías previas.
- Cualquier otro documento que compruebe el cumplimiento de los requisitos definidos en el perfil profesional requerido (ej: diplomas, cartas de referencias, contratos, entre otros).
- Una propuesta económica completa y firmada. Los licitantes prepararan una estimación detallada del nivel de esfuerzo requerido y otros costos relacionados para tener una base para determinar el costo de cada entregable. La propuesta detallada será presentada en Microsoft Excel y debe respaldar las actividades propuestas y el nivel de esfuerzo.
- La propuesta económica adjunta debe ser realista y mostrar una comprensión de los requisitos financieros de las actividades propuestas.

Información de Elegibilidad

Esta RFP está abierta a todas las personas naturales, incluidas las personas naturales extranjeras que no sean salvadoreñas. Los empleados de gobiernos extranjeros generalmente no son elegibles para ser contratados como consultores; los empleados actuales del gobierno de EE. UU. no son elegibles para ser contratados como consultores.

Para ser mínimamente elegible para la financiación, los licitantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

- En caso de ser persona extranjera, estar legalmente autorizada en el país o países del licitante en los que opera.
- En caso de ser salvadoreña, estar registrada ante del Ministerio de Hacienda.
- Ser capaz de demostrar un desempeño exitoso en el pasado en la implementación de proyectos de consultoría.
- Al momento de la solicitud, proporcione copia de su CV.
- Ser capaz de presentar factura de consumidor final a nombre de **Winrock International – Proyecto CARL**.

Perfil Profesional del Consultor(a)

Área	Descripción
Formación Académica	(Grado o Título) Profesional o postgrado en trabajo social, ciencias sociales, economía, administración de empresas, relaciones internacionales o afines.
Experiencia General	Al menos 3 años de experiencia trabajando en empresas consultoras, instituciones de gobierno y/u ONGs relacionadas a formación, diseño metodológico, gestión de recurso humano, metodologías participativas y cooperación internacional.
Experiencia Especifica	Se requiere experiencia en coordinación de procesos formativos, diseños metodológicos de aprendizaje, redes de conocimiento, sistematización de procesos y diseño e implementación y alianzas multi-actor. Experiencia en temas de cooperación internacional para el desarrollo, conocimientos de metodología de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de jornadas de capacitación y desarrollo de informes y sistematización de procesos.

Período de desempeño

El período de ejecución previsto es de **diciembre de 2023 a mayo de 2024**, dependiendo de las actividades de adjudicación negociadas. Se espera que la duración del acuerdo de consultoría sea de **seis (6)** meses, a partir de la fecha de firma del acuerdo.

Código geográfico autorizado de USAID y elegibilidad

El Código Geográfico 937 es el Código Geográfico Principal autorizado de USAID para la adquisición de productos y servicios. Esto incluye a los Estados Unidos, el país cooperante (es decir, El Salvador) u otros países en desarrollo, pero excluye a los países en desarrollo avanzados y a los países prohibidos. Sin embargo, sólo las empresas salvadoreñas legalmente registradas y autorizadas son elegibles para presentar una propuesta.

Adjudicación

Winrock prevé notificar al adjudicatario dos (2) semanas después de la fecha para recibir propuestas.

- Winrock llevará a cabo un proceso de licitación competitivo, abierto y justo.
- Según lo requerido, Winrock puede aumentar o disminuir las cantidades de consultorías a contratar.

Alcance Detallado del Trabajo

Contexto y Antecedentes

El Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa tiene como propósito impulsar la seguridad hídrica en la cuenca alta del río Lempa a través de la implementación efectiva de las políticas públicas de agua en el territorio salvadoreño; por lo que fortalecer las capacidades institucionales es fundamental. Es por ello que se ha estrechado las relaciones con la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) para una coordinación efectiva con las instituciones que trabajan en el tema de agua y género.

La agencia ESCO, fue creada el 29 de junio 2020 por Decreto Ejecutivo No. 24 de la Presidencia de la República, y oficializada a través de su publicación en el Diario Oficial de fecha 30 de junio de 2020; en un contexto donde existe una considerable dispersión en la actividad de búsqueda y vinculación de actores internacionales que se encuentren dispuestos a cooperar con el país en materia de desarrollo; y en donde la nueva visión presidencial sobre la manera en que se puede y La agencia ESCO se crea como una nueva instancia que desde la Presidencia de El Salvador permite ordenar, coordinar y canalizar de forma óptima los recursos que aportan los diferentes actores debido a las necesidades existentes en las distintas áreas de gobierno, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y en función de generar un mayor impacto y beneficio para el país. Al mismo tiempo es una instancia donde la cooperación internacional está regida por principios internacionales de cooperación para el desarrollo de ejecución técnica. - (profesional y desapegada de sesgos ideológico-políticos).

La ESCO tiene como objetivo optimizar las oportunidades y posibilidades de cooperación internacional para el desarrollo económico y social de El Salvador, a través de nuevas y eficientes modalidades de vinculación internacional del país para tal fin.

El resultado 1.2 del Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa es el Fortalecimiento de las instituciones clave mediante la creación de capacidad y una mayor coordinación para mejorar la gestión de los recursos hídricos y la resiliencia climática. En ese sentido, con la ejecución de la consultoría, se busca fortalecer la capacidad institucional de la ESCO y su rol de coordinadora de la temática, a partir del intercambio de experiencias y la gestión del conocimiento con otros países a nivel mundial que cuenten con experiencia en la puesta en marcha de una agenda de trabajo sectorial, a fin de consolidar su proceso como instancia coordinadora de la cooperación internacional en

el país, además del fortalecimiento de las capacidades de los puntos focales vinculados al ciclo de la gestión de cooperación internacional en las instituciones del ejecutivo sectorial.

Objetivos de la consultoría

Fortalecer las capacidades instaladas en los funcionarios públicos sectoriales y de ESCO sobre las oportunidades de gestión de financiamiento no reembolsable de la cooperación internacional, su abordaje, participación, sistematización, visibilización y estrategia de sostenibilidad sectorial.

Actividades y Metodología

Actividades

Las siguientes actividades son para el fortalecimiento de la mesa de agua y saneamiento para el dialogo entre instituciones públicas y agencias de cooperación:

- Asistencia técnica para el diseño de la metodología y mecanismos para el desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades sectoriales: manejo de recursos hídricos, cambio climático, biodiversidad, género y gobernanza.
- Monitoreo de la disponibilidad de diferentes conferencias y/o cursos sobre acceso a fondos no reembolsables de Cooperación Internacional y apoyar con la logística y coordinación para participar en las mismas.
- Sistematizar información sobre resultados de cursos cortos, seminarios y eventos sectoriales de recursos hídricos priorizados en colaboración con la ESCO.
- Seguimiento de los resultados generados en los espacios de diálogo y coordinación sectorial – Seguimiento al ciclo de proyectos de los sectores de manejo de recursos hídricos, cambio climático, biodiversidad, género y gobernanza, en sus etapas de formulación, gestión ejecución y cierre.
- Identificación de Redes de apoyo con conocimientos para la elaboración de propuestas, la gestión de fondos no reembolsables de Cooperación y los canales disponibles para acceder a ellos, para una participación de la ESCO.
- Gestionar Intercambio de experiencias internacionales sectoriales en el ámbito de la Cooperación Internacional.

Términos y Condiciones

Pago de Entregables

Una vez que Winrock acepte y apruebe el entregable especificado, se le pagará al consultor la cantidad exacta especificada en el acuerdo de consultor para el entregable, independientemente de la cantidad de días trabajados y los costos reales incurridos.

No se permiten pagos parciales por entregable. Winrock International no considerará el pago por adelantado.

Los pagos se realizarán según el cronograma de entregables a continuación:

No. de Entregable	Descripción de Entregables	Fecha de Entregable	Porcentaje del Pago Completo
1	Metodología y mecanismos para el desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades sectoriales.	30 días después de firmado el acuerdo de consultoría.	20%
2	Avance de 40% del Diagnóstico de: <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias y cursos sobre acceso y gestión de fondos no reembolsables de cooperación. • Redes de apoyo relacionadas a manejo de recursos hídricos, cambio climático, biodiversidad, género y gobernanza. 	75 días después de firmado el acuerdo de consultoría.	30%
3	Sistematización de: <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de cursos cortos, seminarios y eventos sectoriales de recursos hídricos priorizados en colaboración con la ESCO. • Intercambio de experiencias internacionales sectoriales en el ámbito de la Cooperación Internacional. 	120 días después de firmado el acuerdo de consultoría.	30%
4	Diagnóstico final de: <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias y cursos sobre acceso y gestión de fondos no reembolsables de cooperación. • Redes de apoyo relacionadas a manejo de recursos hídricos, cambio climático, biodiversidad, género y gobernanza. <p>Actualización del tercer entregable.</p>	170 días después de firmado el acuerdo de consultoría	20%

El pago estará sujeto a la ejecución y recepción satisfactoria del trabajo por parte del Consultor y la aceptación conforme por parte del Líder Técnico de Winrock.

Winrock International no considerará el pago por adelantado.

Numero Anticipado de Acuerdos de Consultoría a Emitir

El Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa espera otorgar hasta un (1) acuerdo de consultoría en virtud de esta RFP, pero se reserva el derecho de otorgar más o ninguno en función de la calidad de las propuestas recibidas y la disponibilidad de fondos.

Tipo de Acuerdo de Consultoría a Emitir

El acuerdo individual de consultoría será un Acuerdo de Precio Fijo.

Otros Términos y Condiciones

Renuncia de Responsabilidad

- La emisión de esta solicitud no compromete a Winrock a otorgar un acuerdo de consultoría a ningún posible consultor que responda a esta solicitud. Los consultores potenciales no serán reembolsados por los costos incurridos en la preparación y presentación de una propuesta. Winrock se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las propuestas, o de otorgar un acuerdo de consultoría sin mayor discusión o negociación.
- Todos los acuerdos de consultoría serán negociados, denominados y financiados en moneda local moneda local. Todos los costos financiados por el acuerdo de consultoría deben ser permisibles, asignables y razonables.

Conflicto de Intereses

- Los licitantes deben revelar cualquier relación pasada, presente o futura con cualquier parte asociada con la emisión, revisión o gestión de esta RFP y el acuerdo de consultoría anticipado. Si no proporciona una divulgación completa y abierta, Winrock tendrá que reevaluar la selección de un posible solicitante.

Otras Condiciones

- Los licitantes deben estar de acuerdo y estar dispuestos a firmar y presentar las certificaciones requeridas antes de que se otorgue un acuerdo de consultoría.
- La emisión de acuerdos de consultoría estará sujeta a la aprobación previa por escrito del financiador de Winrock, según sea necesario.
- Solamente las personas naturales son elegibles para recibir fondos bajo esta RFP.
- Las propuestas deben permanecer válidas durante al menos 60 días.
- Los licitantes que presenten propuestas que cumplan o excedan los criterios de evaluación serán notificados de los próximos pasos en el proceso de aplicación.

Criterio de Evaluación

Las adjudicaciones se basarán en una variedad de factores que incluyen, entre otros, la aceptabilidad técnica, la propuesta económica, el tiempo de entrega y las referencias.

Los criterios que se presentan a continuación se han adaptado a los requisitos de esta RFP. Un total de 100 puntos son posibles para todos los componentes de la aplicación. La importancia relativa de cada criterio se indica mediante un peso aproximado por puntos.

Los criterios de evaluación de las propuestas presentadas son los siguientes:

Criterios	Puntaje
A. Formación Académica	20
(Grado o Título) Profesional o postgrado en trabajo social, ciencias sociales, economía, administración de empresas, relaciones internacionales o afines. (Anexar currículum vitae y comprobantes): <ul style="list-style-type: none"> Hasta 4 años de graduado(a): 10 puntos De 4 o más años de graduado(a): 20 puntos 	
B. Experiencia General	25
Experiencia de Trabajos similares (anexar comprobantes): Experiencia en empresas consultoras, instituciones de gobierno y/u ONGs relacionadas a formación, diseño metodológico, gestión de recurso humano, metodologías participativas y cooperación internacional. <ul style="list-style-type: none"> Hasta 3 años de experiencia: 10 puntos De 3 o más años de experiencia: 20 puntos 	
C. Experiencia Especifica 1	20
Experiencia en coordinación de procesos formativos, diseños metodológicos de aprendizaje, redes de conocimiento, sistematización de procesos y diseño e implementación y alianzas multi-actor. <ul style="list-style-type: none"> Hasta 2 años de experiencia: 10 puntos De 2 o más años de experiencia: 20 puntos 	
D. Experiencia Especifica 2	20
Experiencia en temas de cooperación internacional para el desarrollo, conocimientos de metodología de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de jornadas de capacitación y desarrollo de informes y sistematización de procesos. <ul style="list-style-type: none"> Hasta 4 años de experiencia: 10 puntos De 4 o más años experiencia: 20 puntos 	
E. Propuesta Económica	15
<ul style="list-style-type: none"> En base a la oferta más económica. 	
Total (A+B+C+D+E)	100

Certificación de Determinación Independiente de Precios

(a) El oferente certifica que—

(1) Los precios en esta propuesta se han determinado de forma independiente, sin, con el fin de restringir la competencia, cualquier consulta, comunicación o acuerdo con cualquier otro oferente, incluidas, entre otras, subsidiarias u otras entidades en las que el oferente tiene alguna propiedad u otros intereses, o cualquier competidor en relación con (i) esos precios, (ii) la intención de presentar una propuesta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos;

(2) Los precios en esta propuesta no han sido y no serán revelados a sabiendas por el oferente, directa o indirectamente, a ningún otro oferente, incluidas, entre otras, subsidiarias u otras entidades en las que el oferente tiene propiedad u otros intereses, o cualquier competidor antes de la apertura de propuestas (en el caso de una solicitud de propuesta sellada) o la adjudicación del contrato (en el caso de una solicitud negociada o competitiva) a menos que la ley exija lo contrario; y

(3) El oferente no ha intentado ni intentará inducir a ninguna otra persona a presentar o no presentar una propuesta con el fin de restringir la competencia o influir en el entorno competitivo.

(b) Cada firma en la propuesta es una certificación del signatario de que el signatario—

(1) Es la persona responsable de determinar los precios que se ofrecen en esta licitación o propuesta, y que el signatario no ha participado ni participará en ninguna acción contraria a los subpárrafos (a)(1) a (a) (3) arriba; o

(c) El oferente entiende y acepta que—

(1) la violación de esta certificación resultará en la descalificación inmediata de esta solicitud sin recurso y puede resultar en la descalificación de futuras solicitudes; y

(2) El descubrimiento de cualquier violación después de la adjudicación al oferente resultará en la terminación de la adjudicación por incumplimiento.